

BASES Y CONDICIONES DEL CONCURSO FAMILIA LECTORA 2022

A continuación se exponen las bases y condiciones del concurso "FAMILIA LECTORA 2022"

El concurso Suma Leyendo es organizado anualmente por la Universidad de La Punta.

Es una competencia destinada a familias de toda la Provincia de San Luis.

La inscripción y participación es totalmente voluntaria y sin costo alguno, y se lleva a cabo de manera virtual, implicando el conocimiento y aceptación previa de las bases y condiciones.

Las familias que al finalizar, den cumplimiento a los requisitos y pautas establecidas del certamen, recibirán un premio como reconocimiento al esfuerzo.

ÁMBITO TERRITORIAL DEL CONCURSO Toda la provincia de San Luis.

COMIENZO: El 1 de junio de 2022 a las 08:00 horas.

FINALIZACIÓN: El 29 de noviembre de 2022 a las 23:59 horas.

CONVOCATORIA: En el marco de las actividades desarrolladas para estimular y fomentar la comprensión de textos y el papel que la misma desempeña en la educación, la Universidad de La Punta invita a participar a todas las familias de la provincia de San Luis, en el concurso "FAMILIA LECTORA 2022"

CARÁCTER DE LA PARTICIPACIÓN Gratuita. El concurso "FAMILIA LECTORA 2022" tiene carácter exclusivamente cultural y educativo, por lo que no existe modalidad alguna de sorteo o pago por parte de los participantes, como tampoco está vinculado a la adquisición o el uso de un bien, un derecho o un servicio.

OBJETIVOS DEL CONCURSO

Objetivos Generales:

- Brindar alternativas que mejoren los procesos de enseñanza aprendizaje, a través de herramientas digitales.
- Generar estrategias de fomento a la lectura, accesibles a todos los habitantes de la provincia .
- Promover la integración y la igualdad de oportunidades para todos los niños, jóvenes y adultos de la provincia.
- Alentar la participación, reconocer el esfuerzo y premiar los logros alcanzados en cada etapa.

Objetivos Específicos:

El concurso tiene por objeto fomentar la lectura y comprensión de textos, potenciando sus beneficios e importancia en la adquisición de aprendizajes, la ampliación de su universo cultural, la estimulación de la curiosidad como base de la ampliación de saberes y el trabajo en equipo.

BASES Y CONDICIONES Estarán disponibles en la sección "Bases y condiciones" dentro del sitio familia.sanluis.edu.ar

La participación en el Concurso “FAMILIA LECTORA 2022” implica la total aceptación de las bases del mismo. Cualquier imprevisto será resuelto por el Área Legal de La Universidad de La Punta, a cuyas decisiones se someten los participantes.

DERECHO DE PARTICIPACIÓN, MECÁNICA DEL CONCURSO Y PUNTAJE

Destinatarios. Familias de la provincia de San Luis.

Carácter y dinámica de la participación. Gratuita. El concurso “FAMILIA LECTORA 2022” tiene carácter exclusivamente cultural y educativo, por lo que no existe modalidad alguna de sorteo o pago por parte de los participantes, como tampoco está vinculado a la adquisición o el uso de un bien, un derecho o un servicio.

Cada grupo familiar declarará sus integrantes. El grupo familiar podrá tener un máximo de 5 integrantes, los mismos quedarán imposibilitados de participar en otro grupo familiar.

Cada grupo deberá garantizar la participación en las dos plataformas que forman parte del concurso: Sumá Leyendo y Meta Lectores.

Cada integrante participará en la plataforma asociada a su nivel académico, es decir:

- Niños de 4 a 18 años participarán de las actividades propuestas en lectura.sanluis.edu.ar
- Mayores de 18 años participarán de las actividades propuestas en meta.lectura.sanluis.edu.ar

Deberá tenerse en cuenta que cada integrante del grupo familiar participa de manera individual sumando puntos de manera grupal.

PUNTAJES

El puntaje obtenido para una familia se computará como el promedio de puntos obtenidos por los alumnos de la familia en Sumá Leyendo más el promedio de puntos obtenidos por adulto en Meta Lectores. Esto incluye los puntos extra de deletreo y de los desafíos de Meta Lectores.

Ejemplo: Una familia compuesta por 2 hijos, un tutor/a y un abuelo/a, si los hijos obtienen uno 450pts y otro 350pts, suman 800pts y el promedio será de 400pts. Si los dos adultos obtienen 50 y 40pts, suman 90pts y el promedio sería de 45pt. Los puntos obtenidos por esa familia serían de 400 (promedio de Sumá Leyendo) + 45 (promedio de Meta Lectura) = 445pts

A lo largo del concurso hay dos desafíos

1. Desafío de la Puntanidad
2. Desafío General

Quién resulte ganador del desafío general no recibirá el premio del desafío de la puntanidad.

1. DESAFÍOS DE LA PUNTANIDAD

El concurso contará con 3 desafíos:

1. Desafío **DELIA GATICA DE MONTIVERO**: 1 de junio al 5 de julio.
2. Desafío **ANTONIO ESTEBAN AGÜERO**: 3 de agosto al 4 de octubre.
3. Desafío **POLO GODOY ROJO**: 5 de octubre al 29 de noviembre

Durante el mes de Julio se realizará un receso invernal. Si bien habrá lecturas disponibles, no sumarán puntaje a ningún desafío bimestral, ni al general.

Finalizada cada instancia de competencia, se suman los puntajes individuales y se divide por la cantidad de participantes. Gana el grupo que más puntos haya obtenido. El grupo familiar que resulte ganador en un mes no podrá resultar ganador en los meses siguientes.

En cada desafío los puntos del grupo familiar que no haya resultado ganador vuelve a 0. Los grupos familiares pueden sumarse en cualquiera de los desafíos. El grupo que resulte ganador en un desafío no podrá participar por los premios de otro desafío.

El grupo ganador del desafío general no recibirá el premio del desafío de la puntanidad. Accediendo al premio del desafío de la puntanidad quien se encontraba en segundo lugar en la tabla de posiciones correspondiente a cada desafío.

Premios

El grupo familiar que obtiene mayor puntaje recibe un viaje a Merlo para cada uno de los participantes.

“DESAFÍO GENERAL”

Al finalizar el concurso resultará ganador el grupo familiar que del 1 de junio al 29 de noviembre hayan obtenido el mejor puntaje.

Premios

Se los premiará con un viaje a Buenos Aires para cada participante.

CÓMO CONSULTAR EL PUNTAJE OBTENIDO El puntaje podrá verificarse en la sección “Ver mis puntos” dentro del site familia.sanluis.edu.ar La posición respecto a los competidores de la categoría se publicará en la sección “Resultados”.

PREMIACIÓN La convocatoria, fecha y metodología de entrega de premios será comunicada oportunamente a cada uno de los ganadores a través de su cuenta de mail de dominio sanluis.edu.ar, con la cual realiza su participación en el Concurso. Los nombres y puntaje de los ganadores serán publicados en las redes sociales de La Universidad de La Punta.

CONDICIONES DE PREMIACIÓN

Los ganadores no podrán exigir el cambio del PREMIO por otro, ni por su valor en dinero en efectivo, ni por un bien o servicio distinto de los indicados como premio, de modo que el

premio no será negociable. Los premios no son endosables, reembolsables, ni transferibles. Sólo serán acreedores aquellos participantes que se encuentren inscriptos según estas bases y condiciones. Bajo ninguna circunstancia la Universidad de La Punta se hará cargo de los gastos de cualquier naturaleza no incluidos en las presentes Bases y Condiciones en que incurrieron los ganadores para retirar los premios. Todos los costos que se deriven de la obtención del premio, así como también los gastos en que incurran los ganadores cuando concurran a reclamar o hacer efectivos sus premios.

NOTIFICACIÓN A LOS GANADORES A los ganadores del premio indicado se les comunicará el puesto obtenido y su premio finalizado el concurso, por llamada telefónica, correo electrónico u otro medio fehaciente, en el domicilio particular que figura en la base de datos.-

ENTREGA DE PREMIOS La adquisición y entrega de los premios mencionados a los ganadores es responsabilidad exclusiva del “Organizador”. El ganador deberá presentarse personalmente con su Documento Nacional de Identidad o Cédula de Identidad Provincial Electrónica (CIPE). En caso de silencio por parte del participante que resulte ganador y transcurridos treinta (30) días corridos desde la fecha en que los Premios se pongan a disposición para ser retirados de conformidad con las presentes Bases y Condiciones, se entenderá que el ganador renuncia irrevocablemente al premio que se le hubiera adjudicado, sin derecho a efectuar ningún tipo de reclamo. De quedar algún premio vacante, el mismo quedará bajo tutela de la Universidad de La Punta, el cual tendrá la facultad para reasignarlo.

AUTORIZACIÓN La Universidad de La Punta se reserva el derecho de difundir los nombres de los participantes, sus datos personales, localidad donde viven, imágenes, videos y voces y los de su grupo familiar, así como los premios recibidos, estrictamente con fines publicitarios relacionados con este Concurso, por el o los medios de difusión masivos que crea conveniente, sin que los participantes tengan derecho a requerir compensación de ninguna naturaleza.

MODIFICACIONES Estas Bases podrán ser modificadas en sus alcances o contenido a criterio del organizador, o extenderse o reducirse su vigencia temporal, debiendo en tal caso otorgar publicidad de los cambios efectuados antes de tornarse operativos, previa comunicación por los mismos medios a través de los cuales se hubiera dado a conocer la promoción, con una anticipación de 15 días como mínimo. La Universidad de La Punta tendrá el derecho a definir, establecer e interpretar aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en las presentes Bases, sin afectar la esencia del presente evento, decisiones que serán inapelables y respecto de las cuales los participantes no tendrán derecho a reclamo alguno, aclarándose que cualquier modificación será ajustada a la legislación vigente.

RESPONSABILIDAD: Los organizadores del Concurso “FAMILIA LECTORA 2022” no serán responsables por ningún daño o perjuicio, de cualquier tipo que fuere, que pudiera sufrir el ganador o terceros, con motivo o con relación al uso de los premios y / o por la participación en esta promoción. La responsabilidad de La Universidad de La Punta culmina con la entrega de los premios a los ganadores. Para cualquier cuestión judicial que pudiera derivarse de la realización de la promoción, los participantes y el Organizador se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios con asiento en la ciudad de San Luis. El Organizador podrá conceder, si lo creyere conveniente, otras menciones. La Universidad de La Punta se reserva el derecho de cambiar las fechas mencionadas en las presentes Bases y Condiciones, con la sola publicación de tales cambios en el sitio familia.sanluis.edu.ar

CONSULTAS DE BASES Y CONDICIONES Sitio Web familia.sanluis.edu.ar Tel: 0266 - 4452000